

## Secretaria General

---

**De:** REDES Y PROYECCIONES S.A.S <redesyproyecciones@hotmail.com>  
**Enviado el:** lunes, 20 de junio de 2016 2:42 p. m.  
**Para:** sgeneral@ibal.gov.co  
**CC:** sgeneral@ibal.gov.co  
**Asunto:** Observaciones Proceso 75 de 2016

Señores:  
IBAL  
Ibagué

Asunto. Observaciones Proceso 075 de 2016  
Objeto: Suministro de tubería y accesorios PVC

Respetados Señores,

Por medio del presente y con el fin de garantizar el principio de pluralidad de oferentes, solicitamos de manera comedida no se exija la totalidad de los códigos indicados en el RUP, pues de tener presente que las circulares que ha emitido Colombia Compra Eficiente indican de manera clara el hablar de códigos o clasificaciones solo se entiende en un lenguaje común y no en una causal para ser habilitado o descalificado en un proceso de contratación, por esto solicitamos a la entidad de ser exigidos códigos de clasificación sea en un 90 % de los publicados, o seis códigos de los siete exigidos, así se garantizada la pluralidad de oferentes dentro de esta convocatoria.

Cordialmente,

Gloria Gomez  
Gerente  
Redes y Proyecciones S.A.S.